CONSIDERANDO

Que las Organizaciones Empresariales e Industriales contribuyen decididamente al desarrollo, progreso y prosperidad del país;

Que la "CÁMARA ECUATORIANA - AMERICANA DE COMERCIO", de la ciudad de Guayaquil, conmemora el VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de permanente y activa formación de comercio e intercambio entre nuestro país y los Estados Unidos de Norteamérica, además en las relaciones industriales, culturales y turísticas;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular las actividades de las organizaciones e instituciones económicas, destinadas a la cooperación o intercambio de actividades económicas entre nuestros paises; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Directorio y Miembros de la "CÁMARA ECUATORIANA - AMERICANA DE COMERCIO", de la ciudad Guayaquil, al conmemorar sus BODAS DE PLATA institucionales.

El señor doctor WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de octubre del año dos mil cinco.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS

. JOHN/ARGUDO PESANTE SECRETARIO GEMERAL